

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SKEMA S.A."

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local social de la Compañía, situadas en las calles General Córdova #604 y Mendiburo de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la Compañía "Constructora Inmobiliaria Skema S.A." señores: Arq. José Serrano Helou propietario de diecinueve mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, Sr. Carlos Rodríguez Medrano propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente pagadas y con derecho a voto cada una de ellas. Dirige la sesión el Presidente Sra. Janet G. Traverso de Serrano y actúa como Secretario el Gerente señor Arq. José Serrano Helou. El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías elabora la lista de los presentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum y por lo tanto el capital social de la compañía se encuentra representado en su totalidad. Se encuentra también presente la Comisara de la compañía Sra. Wided Serrano de Cevallos quien ha sido especialmente invitada a esta sesión. Haciendo uso de la palabra manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: A) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario del ejercicio económico del año 2015. B) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015. A continuación todos y cada uno de los Accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente Acta. La Sra. Janet G. Traverso de Serrano, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe resolver y conocer sobre el primer punto del orden del día, que dice: A) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. La señora de Serrano procede a dar lectura del informe relacionado con la actividad realizada por el Gerente sobre el ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura del mismo, se lo somete a consideración de la junta, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. De inmediato se procede a la lectura del informe del Comisario, quien manifiesta encontrar todo conforme de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes según Resolución #08 G.DSC 010 emitida por la Superintendencia de Compañías, informe que también es aprobado por unanimidad de votos. Por secretaría se dispone dar lectura del segundo punto del orden del día, que dice: B) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. De inmediato el Gerente, Arq. José Serrano Helou, toma la palabra y da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los que realiza explicaciones y demostraciones a fin de que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de la actividad desarrollada en el año 2015. Igualmente lo hace con el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas por la administración. Luego de finalizar la Junta General a revisar y deliberar, y resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance de Operaciones, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Finalmente el Secretario

manifiesta que de conformidad con la Resolución #7123 expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de documentos que deberán incorporarse al expediente y que son: 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, valor pagado por ellas y los montos que los corresponde. 2.- Copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica. 3.- Copia del Comprobante de Pago impuesto Renta Sociedades. 4.- Copia del Balance General sellado por la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la sesión pero concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se procede a su lectura siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los accionistas concurrentes. Se levanta la sesión a las trece horas.

JOSE SERRANO HELOU, Arq.
Gerente-Accionista-Secretario

JANET G. TRAVERSO DE SERRANO
Presidente

CARLOS RODRIGUEZ MEDRANO
Accionista

WIDED SERRANO DE CEVALLOS
Comisaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
SKEMA S.A.", CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016**

ASISTENTES	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
ARQ. JOSE SERRANO HELOU	19.760	US\$790.40	19.760
CARLOS RODRIGUEZ MEDRANO	240	9.60	240
	20.000	US\$800.00	20.000

Certifico la asistencia de los socios a esta reunión, según número de acciones detallado en listado anterior.

Guayaquil, abril 25 de 2016

JOSE SERRANO HELOU, Arq.
~~Cerente~~-Secretario